

114-ECBOG-DDHH-0028

Bogotá, Abril 4 de 2016

Señores  
**CONSEJO DIRECTIVO INPEC**  
Ciudad

**Asunto:** Informe Desaparición Personas

Cordial Saludo:

En atención a las instrucciones del señor Director de Custodia y Vigilancia del Instituto, de manera respetuosa me permito presentar al Honorable Consejo Directivo, un informe de las actividades desarrolladas por el Establecimiento Carcelario de Bogotá "La Modelo", frente a los hechos que dan cuenta de la presunta desaparición de personas y posterior desecho de restos en fosas comunes, así:

1. Desde el 23 de octubre de 2015 hasta el 4 de febrero del presente año, hizo presencia en el Establecimiento una comisión de la Dirección Nacional de Fiscalía Especializada de Justicia Transicional, con el fin de investigar la presunta desaparición y fallecimiento de personas al interior del centro de reclusión, durante los años 1.999, 2000 y 2001.
2. El establecimiento prestó en todo momento el apoyo necesario a la Fiscalía General de la Nación, a fin de facilitar el desarrollo de la investigación, la mencionada comisión realizó inspecciones judiciales a los archivos de las oficinas de reseña, comando de vigilancia, archivo de bajas y dirección.
3. De la inspección realizada se evidenció que durante los años 1.999, 2.000 y 2.001, fallecieron de forma violenta un total de 147 internos, entre los cuales solo hay registro de un interno que fue encontrado sin vida desmembrado, es importante señalar que del total personas fallecidas, tres fueron registradas como N.N.
4. Respecto a los internos dados de baja por fugas presentadas durante los años señalados, se pudo establecer que corresponden a internos que se encontraban disfrutando del beneficio administrativo de 72 horas, novedad frente a la cual el director de turno interpuso las respectivas denuncias penales.
5. En las verificaciones realizadas también se pudo determinar que 83 internos fueron trasladados desde el EC. Bogotá "La Modelo" hacia otros establecimientos de reclusión. Así mismo anexo a este informe la relación de túneles y armas de fuego detectadas en el establecimiento, durante los años 1.999 y 2.000.
6. Por último, considero importante mencionar que a finales del años 2.002, el sector norte fue desocupado en su totalidad, con el fin de ser intervenido en su infraestructura, actividad que se desarrollo durante el año 2.003 y no hay registro de

